



NOTA ACLARATORIA

La suscrita, Administradora General, notifica que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), que NO cuenta con un **FONDO ROTARIO** autorizado por la Secretaría de Finanzas, para este mes de **ABRIL** del año dos mil veinte.

Y para constancia firmo la presente, en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinte, (2020).

Lic. Milena Ayala Mondrag Administradora General

MA/FO

C.f.: Lic. Wilfredo Lobo, Director Ejecutivo AHAC